Página: 1/3



### HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento compras@hospitalcuencaalta.org.ar

# PEDIDO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Número 065 Año 2020

Ejercicio 2020

Ref./ Adquisición de Soluciones Parenterales de Gran Volumen para ser destinados al Hospital Del Bicentenario Esteban Echeverría, pcia. De Buenos Aires.

Pedido de Provisión: 069-2020 Fecha 05/05/2020

## URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta <u>20 DE MAYO DE 2020 a las 14:00 hs.</u> vía correo electrónico a <u>compras@hospitalcuencaalta.org.ar</u>

<u>SEÑOR PROVEEDOR:</u> Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
SOLUCIONES PARENTERALES DE GRAN VOLUMEN					
1	AGUA DESTILADA 500 ML ENVASE FLEXIBLE, CON DOBLE PICO Y BOLSA PROTECTORA	600			
2	BICARBONATO DE SODIO 1 M 100 ML	200			
3	GELATINA MODIFICADA 4% 500 ML	90			
4	HIDROXI ETIL ALMIDÓN 6% 500 ML	60			
5	MANITOL 15% SACHET DE 500 ML	50			
6	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 5% DE 100 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	2400			
7	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 5% DE 250 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	1200			
8	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 5% DE 500 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	1920			

9	SOLUCIÓN DE DEXTROSA 10% DE 500 ML ENVASE PLÁSTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	480			
10	SOLUCIÓN FISIOLOGICA 0,9% DE 100 ML ENVASE PLASTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	12000			
11	SOLUCIÓN FISIOLOGICA 0,9% DE 250 ML ENVASE PLASTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	8000			
12	SOLUCIÓN FISIOLOGICA 0,9% DE 500 ML ENVASE PLASTICO FLEXIBLE CON DOBLE PICO, Y BOLSA PROTECTORA	12000			
13	SOLUCIÓN RINGER CON LACTATO ENVASE FLEXIBLE 500 ML	2400			
TOTAL					

Condiciones de Contratación: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Contratación Directa 065/2020.

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en <a href="https://www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones">www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones</a>

OFERTA. CONTENIDO DOCUMENTAL Los proveedores cotizantes, deberán enviar via correo electrónico la siguiente documentación:

- a) PEDIDO DE COTIZACIÓN, COMPLETO Y FIRMADO en formulario Enviado a tal fin. Se Podrá acompañar además propuesta económica en hoja membretada. EL Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes y en carácter de declaración jurada, debiendo el mismo resultar coincidente con el acreditado en la constancia de proveedor que se solicita en el Punto 9-c).
- b) Garantía de la Oferta en Formato PDF de conformidad a lo establecido en el punto 10) del presente Pliego. La misma deberá encontrase disponible en formato original y en caso de resultar requerida por parte del HCAS deberá ser presentada en un plazo de 48 hs. La no presentación en términos del eventual requerimiento resultara causal de desestimación de oferta.
- c) Credencial de proveedor del Hospital Cuenca Alta Néstor Kirchner SAMIC, del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires o de la Nación.
- d) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires;

La falta de presentación de la documentación enumerada en el presente Artículo, será inexcusable y podrá resultar causal de desestimación de la oferta por su apartamiento a los términos de la contratación.

#### **MUESTRAS**

En caso de necesidad, la Institución podrá solicitar muestras de los insumos a cotizarse.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. ENTREGA.

La Entrega deberá resultar de 70% de total adjudicado con anterioridad a los 5 (cinco) días de recibida la Orden de Compras y saldo restante del 30% adjudicado a requerimiento con disponibilidad Inmediata dentro de los 60 días de recibida la Orden de Compra.

#### LUGAR DE PRESTACIÓN/ENTREGA

La entrega de los insumos procederá en la Sede del Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario de Esteban Echeverría, sito en San Martín 504, Esteban Echeverría, Pcia.de Buenos Aires.

#### PENALIDADES. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

Por NO EFECTUAR LA ENTREGA en los plazos convenidos, cualquiera fuera la causa, se establecerá la penalización del UNO POR CIENTO (1%) de la facturación total por cada día de demora en termino a los renglones no entregados. En caso de una demora de más de 10 Días conforme el plazo establecido, la sanción será la inmediata rescisión del contrato. EL PAGO SE EFECTUARÁ DESDE ESTE HOSPITAL DE CUENCA ALTA NESTOR KICHNER SAMIC con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. Se podrán considerar propuestas con formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideraciones de las autoridades del HCAS

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES-

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	